

# EL PADRE FRANCISCO DE VILLALPANDO Y EL PROYECTO DE FUNDACIÓN DE UNA ACADEMIA DE CIENCIAS Y LETRAS DE MADRID

por

JOAQUÍN ÁLVAREZ BARRIENTOS

Las propuestas para erigir una Academia de Ciencias y Letras se plantean en la España dieciochesca desde muy pronto, en ocasiones incluso dentro de un proyecto político de envergadura. Ya sabemos que el mismo fundador de la Academia Española se lo propuso a Felipe V, bajo el nombre de Academia General de Ciencias y Artes; que Macanaz en 1722 vuelve sobre el asunto en sus *Auxilios para bien gobernar una Monarquía Católica*, lo mismo que Uztáriz en 1724 (1). A estos hay que añadir nombres, como los de Martínez de Salafraña, Campomanes, Luzán, Jorge Juan (2),

---

(1) Véase al respecto la información que sintetiza Alberto GIL NOVALES en "El concepto de Academia de Ciencias en el siglo XVIII español", *BOCES XVIII*, 7-8 (1980), págs. 3-23.

(2) Los proyectos de Jorge Juan y de Luzán han sido publicados ya. Pedro Roca lo hizo en "Orígenes de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (Historia científica del primer gobierno de Fernando VI)", en *Homenaje a Menéndez Pelayo*, con un prólogo de Juan Valera, II, Madrid, V. Suárez, 1899, págs. 845-940. Es un trabajo de enorme importancia, tanto por los textos que dio a conocer como por el material que acumuló. Posteriormente, las ordenanzas de Jorge Juan volvieron a ser publicadas, junto con noticias sobre la Asamblea Amistosa Literaria de Cádiz, por Julio GUILLÉN TATO, "Juan y Ulloa y los precedentes del siglo XVIII de la Real Academia de Ciencias", *Revista de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, 34 (1940), págs. 440-460, al parecer sin tener en consideración el artículo de Roca. El plan de Luzán ha sido objeto de nueva atención por parte de Didier Ozanam, "L'idéal académique d'un poète éclairé: Luzán et son projet d'Académie Royale des Sciences, Arts et Belles Lettres, 1750-1751", *Bhi*, 64bis (1962), págs. 188-208, que tampoco conoce la edición de Roca y sigue el mismo manuscrito del AHN y por parte de Guillermo CARNERO, "Plan de una Academia de Ciencias y Artes",

Iriarte (3) y otros, entre ellos Ensenada y Floridablanca, quienes en sus respectivos proyectos políticos plantean la erección de una academia de estas características (4).

Estos son los nombres más famosos, pero otros no tan conocidos también presentaron sus proyectos. Como Luis García de la Huerta, hijo del dramaturgo y poeta Vicente, capitán de Artillería que había investigado sobre la pólvora y los pararrayos, que ofrece unas reflexiones, el 5 de abril de 1791, "por si se tuviese el ánimo de formar una Academia que abrace las Matemáticas, Física experimental, mecánica, maquinaria, Astronomía, Historia natural, Botánica, Química y Medicina". Es en definitiva otro plan de Academia de Ciencias que se dirige a Floridablanca. Al año siguiente, 15 de diciembre de 1792, Antonio Rosell, profesor de matemáticas en los Reales Estudios, envía unos papeles "sobre el establecimiento de una Academia de Ciencias". Son coletazos, que aún llegarán hasta 1796, de los primeros planes propuestos por Luzán hacia 1751-1752, Jorge Juan en 1752, aunque remitido desde Cádiz al año siguiente, y más tarde, 1780, Tomás de Iriarte. Ese mismo año, Manuel Pelayo, desde Milán, envía a Floridablanca un memorial "sobre una Academia de Ciencias en Madrid, con especialidad de Historia natural" (25 de julio de 1780), y en 1785, el 11 de junio, Miguel de Manuel y Jacobo de Villa Urrutia proponen desde Aranjuez una Nueva Academia y Sociedad de Literatos Españoles, proyecto que tiene notables con-comitancias como el del duque de Híjar del mismo año, pero del 29 de

---

Ignacio de Luzán. *Obras raras y desconocidas*, I, ed. G. Carnero, Zaragoza, Ins. Fernando el Católico, 1990, págs. 139-184, el año anterior había aparecido en la *NRFH* (XXXVII, 1989); aporta las correcciones y matizaciones de Carvajal al proyecto de Luzán, al conocer también la copia del proyecto existente en el Ministerio de Asuntos Exteriores, a la que igualmente se refieren Gil NOVALES, *art. cit.*, y Antonio RUMEU DE ARMAS, *Origen y fundación del Museo del Prado*, Madrid, Instituto de España, 1980, cap. 1º.

- (3) Véase Emilio COTARELO Y MORI, *Iriarte y su época*, Madrid, Rivadeneyra, 1897, págs. 229-233. El Plan de Tomás de Iriarte, con sus reflexiones, apuntamientos y observaciones sueltas, lo publicaré en *ALE*, 10 (1994).
- (4) El primero, en sus *Puntos de gobierno*, donde dice: "Academias: se habrán de erigir para el aprovechamiento de las buenas letras y ciencias en Madrid y en las capitales de provincias", cit. por ROCA, *art. cit.*, pág. 855. El segundo en el punto LXIX de su *Instrucción reservada* de 1787: "Academia de Ciencias: las enseñanzas públicas y las academias tienen por objeto el complemento de la educación, que es la instrucción sólida de mis súbditos en todos los conocimientos humanos.

"En esta parte, lo que más falta es el estudio de las ciencias exactas, como las matemáticas, la astronomía, la física experimental, química, historia natural, la mineralogía, la hidráulica, la maquinaria y otras ciencias prácticas.

"Con el fin de promover entre mis vasallos el estudio, aplicación y perfección de estos conocimientos, he resuelto fundar una Academia de Ciencias y encargo muy particularmente a la Junta coopere en estas ideas y las recuerde con frecuencia y oportunidad" (*Obras originales del conde de Floridablanca y escritos referentes a su persona*, BAE, 59, pág. 224b).

diciembre. El duque señala que, "como director de la Junta de sujetos que desean establecer una Academia de Literatura, solicita que las traducciones en que se ejercitan se impriman por cuenta de la Imprenta Real". Se le contesta que "no puede ser esto por ahora. Déjese así, hasta que yo halle fondo que sirva para sostener impresiones de cosas útiles". Se le aconseja también que una su propuesta de Academia de Traductores a la de otra Academia y Junta de Literatos, que debe de ser la que seis meses antes habían propuesto Miguel de Manuel y Villa Urrutia (5).

Por otra parte, el proyecto de Híjar de Academia de Traductores tenía en el de Iriarte un precedente, pues éste contemplaba ya la incorporación de una teórica Academia de Traductores que su tío Juan había propuesto en fechas tempranas. Los literatos que capitaneaba el duque de Híjar habían traducido varias disertaciones de la Academia de Inscripciones y Buenas Letras de París (6).

Ninguno de estos planes prosperó, ni tampoco el de los Iriarte, instigado por Bernardo pero realizado por Tomás, que lo intentaron dos veces. Una en 1780, ofreciéndosele a Floridablanca, y otra en 1796, esta vez dirigido al Príncipe de la Paz, quien en una esquela escribió lo siguiente el 6 de septiembre, dando por finalizado el asunto:

póngase todo con el expediente, pero ciertamente que en mi tiempo no se verá concluido el establecimiento. Los abusos en él y los excesos de cada particular son consiguientes cuando se amplía la facultad de lucir el talento, la energía, elegancia, etc., y esta Academia quitó el cetro a Luis XVI.

Palabras muy en consonancia con lo que escribiría años más tarde en sus *Memorias*, cuando refiriéndose a su labor como promotor de las artes y las ciencias, señaló: "las modernas instituciones han descuidado mucho el sagrado principio de la *estabilidad*, condición inminente y esencial para toda especie de gobierno, sin la cual todos los bienes y derechos son precarios, principio al cual no basta que se dé por sabido o que se encuentre proclamado si las leyes no lo guarecen fuertemente contra los ataques de la ambición humana" (7). La ambición, las ganas de lucir los talentos, podían producir esa merma de la estabilidad tan querida de cualquier gobierno y, en este caso, del Príncipe de la Paz que, sin embargo, tras alabarse por el empuje que él considera dio a las ciencias y a las letras, ve como amenaza lo que se preparó para la mejora de las condiciones culturales de la nación.

(5) Con ellos estaban, entre otros, Ranz Romanillos, Forner, Sisternes y Feliú, y Pérez y López.

(6) Estos datos se encuentran en el AHN, Estado, leg. 3022. Entre los que trabajan con el duque de Híjar, que sería el director de la Academia, están el marqués de la Granja, gobernador de la villa de Almagro, que actuaría como secretario; Diego Antonio Rejón de Silva, académico de la Española y de la Historia; Pablo Lozano y José Rodríguez de Castro, ambos profesores de lenguas orientales y oficiales de la Real Biblioteca.

(7) Príncipe de la Paz, *Memorias*, I, ed. Carlos Seco Serrano, BAE, 88, pág. 149b.

Pero antes de llegar a este punto se habían dado otros pasos, como el episodio del fracaso del padre Villalpando, al que voy a referirme. Los hechos se extienden desde 1782 hasta 1795; quizá por ese motivo, por el fracaso del padre, en 1796, Bernardo de Iriarte resuelve intentarlo de nuevo, aunque con la conclusión que acabamos de ver. Su hermano Tomás había muerto el 17 de septiembre de 1791. La erección de una academia que reuniera profesores e investigadores de todas las ramas del saber, o de las más de ellas, era, desde el punto de vista de la instrucción pública y el adelanto del conocimiento en España, un objetivo necesario y útil, pero desde el punto de vista de los literatos, era mucho más, pues suponía poder dedicarse exclusivamente a su tarea, sin tener que ganar el sustento en tareas ajenas a su vocación, como señalaba Iriarte en su proyecto de academia. El objetivo que parece subyacer en estos proyectos es la profesionalización del hombre de Letras, que las Letras puedan ser una profesión y una carrera en la que un hombre pueda ganarse la vida decentemente; sin embargo, los miedos políticos, aparte el estado de la economía, como se verá después, no permitieron este adelanto.

El padre capuchino Francisco Javier de Villalpando, en el siglo Fernando Soto, había nacido en 1740 en Gordoncillo (León). Fue recibido en la Orden en Salamanca el 9 de abril de 1758, ordenándose sacerdote en diciembre de 1763. En la provincia de Castilla desempeñó diversos cargos, algunos de gran importancia: en la Definición del 24 de abril de 1767 fue elegido Maestro de estudiantes, siendo confirmado en este oficio en el Capítulo del 21 de octubre de 1768, para los de Valladolid y en el del 11 de octubre de 1771, para los de Toledo. En el Capítulo del 18 de octubre de 1776 se le nombró Lector de Filosofía del convento de San Antonio, situado en la calle del Prado, en Madrid; el 11 de octubre de 1782, Custodio por Madrid; el 8 de octubre de 1784, tercer Definidor; el 12 de octubre de 1787, Custodio de la Provincia. En la Definición del 5 de junio de 1789 es nombrado Cronista Provincial, renunciando al año siguiente a su cargo como Custodio. Ese mismo año, el 28 de junio, es confirmado como Cronista, desempeñando el oficio hasta el 15 de diciembre de 1797. Ese año, volviendo de Puertollano, donde tomaba las aguas, murió (8).

El padre Francisco de Villalpando publicó varios libros. El más famoso es su tratado de filosofía, que fue libro de texto en diversas universidades,

(8) Véase Rdo. P. Andrés de Palazuelo, O.M.Cap., *Vitalidad Seráfica (Los franciscanos capuchinos de Castilla)*, Madrid, Bruno del Amo, 1931, págs. 224-228 y P. Buenaventura de Carrocera, O.F.M. Cap., *Necrologio de los frailes menores capuchinos de la Provincia del Sagrado Corazón de Castilla (1609-1943)*, Madrid, Ed. del Magisterio Español, 1943, págs. 32-33 y 284 y sobre todo Germán ZAMORA, que se ha ocupado ampliamente de este autor. Sobre su biografía, "F. de Villalpando (1740-1797), protagonista en la introducción de la Filosofía Moderna de la Universidad española", *Naturaleza y Gracia*, XXII (1975), págs. 3-41 y XXII, fasc. 3 (1975), págs. 191-224.

por ejemplo en la de Cervera entre 1779 y 1792, y en los colegios de la Orden –salvo en los de la Provincia de las dos Castillas–, titulado *Philosophia ad usum scholae FF. Minorum S. Francisci Capuccin...*, publicado en Madrid, en la casa de Joaquín Ibarra entre los años 1777 y 1778. Son tres volúmenes en los que, a instancias del gobierno, trata de introducir la filosofía sensualista en el ámbito universitario. Se le acusó de ecléctico y dentro de su Orden tuvo una fortísima resistencia por parte de los reacios a las novedades, cuyas consecuencias le persiguieron a lo largo de su vida (9). Guillermo Fraile, en su *Historia de la Filosofía*, se limita a decir de él que adoptó una tendencia ecléctica y cita el siguiente párrafo del Filósofo Rancio, el padre Francisco Alvarado: “¿No hubiera sido mejor que ese religioso hubiera tratado de encomendarse a Dios sin meterse a escribir una obra que sea la mojiganga de la filosofía y de la nación? ¿Quién lo indujo a que saliese con ese centón tan malísimamente forjado, si ni aun habilidad tuvo que echar de ver los yerros de imprenta de los autores que copiaba?” (10). Pero otros valoran su esfuerzo de forma más positiva, como el modo de introducción de las nuevas corrientes filosóficas en la universidad a pesar de ser un intento frustrado de renovar los estudios superiores (11).

También practicó la oratoria, al parecer distinguiéndose por su “buen gusto, sencillo lenguaje y adaptado siempre al auditorio; sus seis tomos de asuntos predicables pueden ser consultados todavía con mucha utilidad” (12).

En 1782 se le eligió, junto con otros individuos cuyos nombres nunca se dicen, para realizar diversos trabajos literarios que se encargarían por la Primera Secretaría de Estado. Por dicha actividad recibía anualmente 500 ducados, con cargo a la Tesorería de Correos, con los que debía indemnizar

- 
- (9) Véase Germán ZAMORA, “La filosofía moderna y los capuchinos españoles en 1780. Un bicentenario olvidado”, *Collectanea franciscana*, 51 (1981), págs. 369-398.
- (10) Francisco ALVARADO, *Cartas aristotélicas*, Madrid, Aguado, 1825, pág. 273. Los mss. de estas cartas datan de 1786 y 1787. Cit. por Guillermo Fraile, O.P., *Historia de la Filosofía*, III, Madrid, BAC, 1978, pág. 1066.
- (11) Véase Germán ZAMORA, *Francisco de Villalpando (1740-1797)*, O.F.M. Cap., *introducción de la Filosofía Moderna en España*, Salamanca, Pontificia Universitas Gregoriana, 1982; “Fuentes de la filosofía de Francisco de Villalpando”, *Estudios franciscanos*, 88 (1987), págs. 317-349, entre las que figuran Bacon, Descartes, Newton, Condillac, Wolff, Leibniz, Pufendorf, Locke y otros. Para un panorama general, Francisco SÁNCHEZ-BLANCO, *Europa y el pensamiento español del siglo XVIII*, Madrid, Alianza, 1991, págs. 212 y 290.
- (12) CARROCERA, *op. cit.*, pág. 33. Sin embargo, no son seis tomos, sino ocho en cuatro volúmenes: *Ensayo de oraciones sagradas sobre los varios géneros que comprehenden la eloquencia del púlpito...*, por el R.F. Fr. ..., lector de Teología y Definidor del Orden de Capuchinos de la Provincia de las dos Castillas, Madrid, Manuel González, 1787-88, 4 vols. Además de las obras citadas, escribió un *Tractatus praeliminaris. Mathematicarum disciplinarum elementa in usum physicae candidatorum*. Auctore..., ordinis capuce. Philosophiae & Theologiae Profess. Matriti, apud Joachimum Ibarra, C.F.M. Typographum, 1778 y tradujo la *Vida del beato Bernardo de Ofida, religioso lego de la orden de capuchinos de la provincia de la Marca*, trad. por el R.P. Fr. ..., Madrid, Ramón Ruiz, 1795.

a su convento por los gastos que su dedicación a "los encargos literarios que se le hicieron" (13) pudieran ocasionar. Este sueldo le llegaba al padre Villalpando por vía de limosna y el 6 de agosto de 1795 se considera que debe liberarse a la Tesorería de Correos de dicha carga y concederle los ducados como si fuera "pensión eclesiástica", lo que se le comunica a Llaguno, que desde 1794 era Ministro de Gracia y Justicia, para que tenga conocimiento de ello (14).

Por las cartas conservadas, sabemos que en esas fechas el padre no tiene buena salud y le pesan los años, no puede leer y escribir como lo hacía antes y, además, su ayudante acaba de morir. Pide otro, a lo que su Superior se niega, y es entonces cuando se escriben varias cartas contra él —entre ellas una del propio Superior—, denunciando sus paseos por el Prado, las tertulias en su celda con seglares (cuyos nombres no han llegado hasta nosotros) y su inasistencia al coro, lo que denominan "la vida poco religiosa" que ha llevado durante esos trece años. Se percibe en estas acusaciones rastros de la anterior oposición a su tratado filosófico y a las licencias que Villalpando tenía como "empleado" del gobierno. De hecho, los que le acusan pertenecen a la fracción reaccionaria que se opuso a su *Philosophia*. Se comenta también que no se le ha encargado ningún trabajo literario, excepción hecha del "reconocimiento de los tomos de la Nueva Enciclopedia, que se empezó a introducir aquí y a traducir en español", y, muy especialmente en 1784, la revisión del artículo dedicado a España firmado por Masson de Morvilliers (15). Nada más ha hecho el padre en beneficio de las letras españolas, se dice, salvo reeditar, con añadidos y correcciones, su curso filosófico que, junto con el de Jacquier, se había recomendado en algunas escuelas (16).

Las envidias de los frailes comenzaron muy pronto, a juzgar por una temprana carta, de 14 de junio de 1783, dirigida a Floridablanca, en la que Villalpando le pide que le dé alguna ocupación porque se murmura que "vive alegre" y sin trabajar. De hecho, le insiste en el asunto de la Academia, del que ya habían hablado en otras ocasiones, para que le envíe cuanta documentación posea, algo que el conde jamás llegó a hacer a pesar de que, "según se infiere de la correspondencia que hubo con el padre Villalpando sobre estos asuntos, su destino principal era el de formar el cuerpo de leyes que debían servir para el establecimiento y gobierno de la Real Academia de Ciencias... El tiempo ha ido pasando sin que haya llegado a fundarse la Academia".

(13) Los datos proceden de las cartas e informes que contiene el citado legajo 3022, exp. 2.

(14) Le sustituyó en 1797 Jovellanos. Véase Emilio PALACIOS FERNÁNDEZ, "Llaguno y Amírola, o la Ilustración como labor de Estado", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País* (1984), págs. 203-225.

(15) Estos voluminosos informes se encuentran en el AHN, Estado, leg. 2992.

(16) No he localizado esta segunda edición. En todo caso, sus detractores olvidan su producción bibliográfica, a la que ya me he referido.

Es a raíz de la conversión de la limosna en pensión eclesiástica y de la muerte de su ayudante en ese mismo tiempo, cuando se renuevan las quejas de sus compañeros y, al mismo tiempo, se pone en marcha nuevamente el proyecto de la Academia. El 8 de agosto de 1795 el propio Villalpando escribe, esta vez a Godoy, negando las acusaciones de que es objeto y justificando que emplea el dinero en aquello para lo que se le destinó y recuerda que Floridablanca le había prometido reiteradas veces encargarle la formación de los estatutos de la Academia de Ciencias. Se resuelve que se ponga a trabajar en ellos y se le envíen cuantos estatutos de academias extranjeras se tienen en la Secretaría y los provisionales de la de Madrid, que habían engrosado un ya voluminoso expediente (17).

Después de varios meses termina una primera versión, lo que le permite sugerir al Príncipe de la Paz el 18 de diciembre de 1795 la conveniencia de hacer una impresión del plan, con una tirada de veinte o treinta ejemplares, para que se no traspapele en la Secretaría y para que sea más cómoda su lectura a aquéllos que deban informar sobre su trabajo. Godoy acepta y se hace una tirada de veinte ejemplares, que quedan en la Imprenta Real. Finalmente, el 20 de marzo de 1796 le comunica que ha terminado su trabajo.

En el expediente que recoge toda la documentación sobre la Academia de Ciencias no se conserva ninguna copia de sus estatutos (18). Sin embargo, sí existe el borrador de un informe anónimo (19), al Príncipe de la Paz sobre ellos en el que, tras hacerse a modo de preámbulo una sucinta historia del proyecto de erección de una academia que reuniera las ciencias y las humanidades, se extiende la crítica del trabajo del padre Francisco de Villalpando. Por su interés para conocer las ideas del gobierno sobre la clase intelectual y porque su autor se apropia casi literalmente de conceptos expuestos por Tomás de Iriarte en sus estatutos reproduciré algunos fragmentos de este borrador:

- 
- (17) Bernardo de Iriarte, en unas *Apuntaciones* biográficas señala que, "después de la caída del conde supe por un individuo de la Secretaría de Estado que aquel ministro, no obstante haberme manifestado aprobaba el *Plan* propuesto por mi hermano Tomás, lo había pasado reservadamente a informe del reverendísimo capuchino padre Villalpando; que éste, reprobando dicho *Plan*, propuso uno sumamente desatinado y muy conforme con sus principios barbones". AHN, leg. 2817. Cit. también por COTARELO, *op. cit.*, pág. 231.
- (18) Pero sí en el citado 2992, que contiene una copia en sucio, excepcionalmente gruesa para lo que solían ser estos trabajos y muy difícil de leer, que, por razones de espacio, no se incluye en este trabajo. Abarca consideraciones de todo tipo, desde científicas a prácticas, pasando también por asuntos relativos al estado de la ciencia.
- (19) Se conserva una carta del 8 de abril de ese año de Juan Facundo Caballero, rechazándolo sumariamente y refiriéndose al hecho de que pretendía dotar a la Academia de imprenta propia, lo que vulneraba el privilegio real de impresión; sin embargo, por las características del informe, y a pesar de coincidir con la carta en la opinión que le merece, no parece suyo. Caballero, que por esas fechas era Subdelegado de la Real Imprenta, según su carta de agradecimiento a Godoy (AHN, Estado, leg. 2992), había sido en 1793 Fiscal de Correos (AHN, Estado, leg. 3206, 23).

Excmo. Sr.

Para representar a V.E. el voluminoso expediente formado sobre el establecimiento de una Academia de Ciencias en Madrid, he meditado atentamente todos los particulares de que se compone, de que formaré aquí una breve historia, y ofreceré a la penetración de V.E. las reflexiones que acerca de cada uno me han ocurrido.

Desde el año de 79 se agita, según me parece, este proyecto, que ciertamente es no sólo útil, sino absolutamente necesario en el estado actual de nuestra literatura nacional. [Tachado: La inercia del anterior ministerio, que tantas cosas proyectaba y tan pocas ponía en ejecución, llevó hasta su fin arrastrando aquel pensamiento sin haberlo puesto siquiera en estado de concluirlo. En abril de 91 decía el conde de Floridablanca que en aquella jornada había pensado arreglar la Academia, pero no por eso llegó el día de semejante arreglo. V.E. le ha dado un nuevo impulso y es de creer sea eficaz a producir de una vez tan deseado efecto] (20).

A continuación se refiere a los varios planes que obran en su poder, para aludir en concreto al de Rosell, que le parece disparatado, y al de Iriarte, que tampoco es viable por el desajuste entre los grandes objetivos propuestos y el corto número de individuos que deberían llevarlos adelante. Se detiene un momento a indicar que algunos sólo tratan de ciencias y otros intentan, a imitación de la Academia de París, fundir ciencias y letras, lo que a la larga no iba a tener futuro, pues, aparte de que ya existían varias academias de carácter humanístico, la idea del gobierno estaba por adelantar lo técnico y científico, atemperando el apoyo a los establecimientos especulativos:

Parece que ahora convendría solamente acudir a la mínima necesidad, que es la de las primeras [las ciencias], omitiendo por ahora la de las segundas, que son las verdaderamente peligrosas en las presentes circunstancias... También hay sobre esto algunos planes..., siendo el más regular, bien que incompleto como anónimo, el que está señalando con la letra A.

Son bastantes los planes que, o consideran sólo las ciencias, o tienen presentes ambas, por razones de orden científico; pero creo que es éste el momento en que se explicita el punto de vista gubernamental respecto a la Academia de Ciencias y Letras, y al porqué de su fracaso, pues, por razones de orden económico, pero también de carácter político, se toma la decisión de relegar a las últimas a un futuro indeterminado. Debe recordarse que las academias de humanidades existentes entonces —la Española, la de la Historia, la de San Fernando, las de Buenas Letras de Barcelona y Sevilla, por ejemplo— no daban problemas al gobierno, pues respondían a sus intencio-

(20) Un resumen de las críticas a Floridablanca con motivo de dicha Academia y del dinero gastado en la erección de su edificio, el futuro Museo del Prado, puede encontrarse en Rumeu, *op. cit.*, págs. 26-30.

nes y sus miembros, a diferencia de lo que se pretendía con la nueva, desempeñaban otros puestos con los que se ganaban la vida. Punto éste al que, como se verá, se da una enorme importancia, por lo que suponía de independencia y valoración del "poder intelectual" frente al gubernamental (21). Una vez hechas estas reflexiones generales, pasa a ocuparse del trabajo de Villalpando:

V.E... quiso que se pasase el expediente al P. Villalpando, religioso capuchino, para que, haciendo fructífera la pensión de 500 ducados que goza, ocupase su desocupadísimo tiempo en disponer unos estatutos...

Yo, Señor, me he ocupado en leerlos y examinarlos con atención para poder informar, como es justo, a V.E., y los encuentro enteramente inaplicables y faltos de razón. El buen religioso, en mi dictamen, sabe poco de gobierno de cuerpos literarios, y aun creo que ignora los límites de las ciencias de que se propone tratar. Dos o tres reflexiones justificarán a los ojos de V.E. mi dictamen.

El se propone dar leyes para una Academia precisamente de Ciencias exactas y naturales, haciendo estatuto expreso para que los académicos no se distraigan a las bellas letras y varia literatura, y en otro estatuto dispone la reunión a la Academia de la cátedra de Historia literaria, enseñanza pura y precisamente de filología o erudición, y que está muy bien donde está, sin tener que hacer con aquellas ciencias nada que no deba tratar acerca de todas las demás.

(21) El Plan A, al que se refiere el informe, está fechado el 16 de junio de 1791. Se conserva en el AHN, Estado, leg. 3022, exp. 17. Antonio RUMEU DE ARMAS (*op. cit.*, págs. 47-48) considera que el autor de estos estatutos es el director del Laboratorio de Química del Ministerio de Hacienda, Domingo García Fernández, entre otras razones, que será necesario precisar más, porque se omite su nombre en la lista de científicos que se proponen para integrar la Academia (informe del 18 de mayo de 1791) y porque en dicha lista demuestra conocer bien el panorama científico contemporáneo. Por el "análisis y síntesis" de las aguas de Solán de Cabras que GARCÍA FERNÁNDEZ publicó en la *Noticia de las aguas minerales de la fuente de Solán de Cabras*, de Juan Pablo Forner (Madrid, Ibarra, 1787), sabemos que era "pensionado de S.M. por la Química aplicada a las Artes y Fábricas del Reino, Correspondiente del Jardín Botánico de Madrid y Socio de Número de su Real Sociedad Económica". Hay edición moderna, con presentación de Vicente de Cadenas y Vicent, en Madrid, Antona, S.A., 1967. Para la producción bibliográfica de García Fernández, véase Francisco AGUILAR PIÑAL, *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, IV, Madrid, CSIC, 1986.

En su "Fundación y establecimientos provisionales para la Real Academia de Ciencias de Madrid", el autor considera sólo las ciencias, en sintonía con los deseos gubernamentales y, como otros proyectos de la época, hace depender directamente del rey, pero en realidad de la Primera Secretaría de Estado, la dirección de la Academia. El planteamiento de los estatutos entraba de lleno en los objetivos de la política cultural de Godoy, que pretendía adelantar las manufacturas y la industria, así como la investigación científica en su aplicación práctica. Véanse sus *Memorias*, cit., pág. 198b. Este Plan A es, en gran medida, un resumen de las Ordenanzas propuestas por Jorge Juan, Louis Godin y José Carbonell, no tan explícito y detallado, pero con semejante espíritu y distribución de materias y encargos.

Con la misma contradicción procede haciendo académicos natos a los bibliotecarios de la Real y de los Reales Estudios. Estos son destinos propios para eruditos, y no para hombres dedicados precisamente a una sola ciencia o facultad: el académico de las ciencias debe hacer de estas un estudio privado y es casi imposible se hallen juntos en un hombre la vasta erudición y la exactitud en el cálculo y en la observancia de los fenómenos de la naturaleza (22). El P. Villalpando, haciéndose cargo justamente de que la organización de un Cuerpo debe ser lo más sencilla posible para que pueda moverse por sí mismo con el vigor y eficacia necesarios, cae después en la contradicción de dividir el Cuerpo que dispone en ocho clases de individuos, cada cual con distintas obligaciones y derechos, y de consiguiente complicándose entre sí mismas extraordinariamente.

Respecto a las personas que integrarían dicha Academia y a las condiciones económicas que habrían de disfrutar, el informe señala lo que sigue:

Se hace muy notable que dicho religioso llame académico *de mérito* cabalmente a aquellos que establece tengan aquel título no por su mérito sino por su nacimiento o empleo. Y es aún mucho más extraño que a estos conceda la dirección y gobierno de la Academia, con exclusión de los verdaderos profesores, cuando debe saber que ningún Cuerpo puede ser bien gobernado sino por el que entienda los objetos de su organización y los puntos a que debe dirigir sus miras.

Serán muy buenos los deseos que tiene aquel Padre de encontrar sujetos útiles para académicos con solo el estímulo del honor que les resulte por el goce del título de tales. Pero era menester se hiciera cargo de que el estímulo de la gloria podrá ser bastante para los que gozan de comodidades, mas, para los que carecen de ellas, lo primero es el interés. Debía saber que cualquier ramo de literatura exige una aplicación exclusiva a él y que no puede jamás ser grande literato el que tiene los cuidados de buscar por otra parte su subsistencia (23). Cuando estas reflexiones no le persuadiesen, pudiera bastarle la experiencia al ver que los pocos progresos que hasta ahora han hecho las dos Academias, Española y de la Historia, no nacen de otro principio que de

- 
- (22) Lo mismo había señalado Tomás de IRIARTE en sus "Apuntamientos sobre el proyecto de establecimiento de una Academia de Ciencias y Buenas Letras en Madrid", en cuyo punto 5 comenta que, para descollar en los estudios literarios, es necesario dedicarse a ellos en exclusiva y sólo a ellos: "los grandes literatos lo han sido porque su único oficio era serlo, y ni Newton tuvo más ocupación que la Física y la Astronomía, ni Linneo más que la Botánica, ni Boileau más que la Poesía, ni Rameau más que la Música".
- (23) Esto mismo señalaba Tomás de IRIARTE en sus "Apuntamientos...", en cuyo punto 5 comenta: "Es indubitable que sólo dos móviles son capaces de impeler a los hombres a cosas grandes: el interés y la gloria. La gloria sola puede ser bastante estímulo para los que ya tienen conveniencias; mas, para los que carecen de lo necesario, lo primero es el interés; y como cualquier ramo de la Literatura requiere que el hombre se aplique exclusivamente a él, sin distraerse a otros cuidados, resulta que todo literato que se vea precisado a buscar que comer con otra cosa que con las Letras, jamás llegará a aquel grado de inteligencia magistral que sólo se adquiere con el estudio incesante".

verse sus individuos obligados a servir otros destinos con que viven y a emplear solamente (con loable celo, en verdad) los ratos desocupados a aquellos ramos de Literatura (24).

Como ya se ha observado, se da gran importancia al aspecto económico de la actividad intelectual. Vivir del propio trabajo era una aspiración legítima pero, en un sistema de dependencia como es el monárquico, la independencia económica, o la autonomía que podía proporcionar esa independencia, se consideraba un peligro por los poderes gubernamentales, pues era una vía de escape al control que se ejercía sobre los intelectuales, siempre más fáciles de manejar si se mantenía el sistema de mecenazgo y de concesión de favores a servicios prestados, que si el profesional de las letras podía vivir de su propio trabajo. Intentarlo, como percibieron Floridablanca, Godoy y sus colaboradores, ya era motivo de inquietud.

Son muchos otros los defectos y contradicciones que encuentro en el pormenor de los demás estatutos, que omito hacer aquí presentes a V.E. por no alargar demasiado este escrito, y que, si V.E. gustase, se los haré notar de palabra. En lo general, se advierte haberse fiado demasiado en lo que halló ya establecido en otros cuerpos, así extranjeros como nacionales, sin haber procurado informarse de los malos efectos que se notan en ellos por semejantes estatutos y de las reformas por que justamente suspiran los que los experimentan de cerca y saben conocerlos.

El informe, obra de alguien versado en la materia y buen conocedor de las ideas del Príncipe de la Paz, desautoriza con contundencia el trabajo del

(24) También aquí resuenan ecos de las palabras de IRIARTE. En el ya citado punto 5, observa: "Todos los que ganan su vida en destinos ajenos de la Literatura, y quieren dedicarse a ella, son y deben ser literatos a medias, y sus obras suelen ser diminutas, o poco exactas, como hechas a ratos perdidos, o por mero entretenimiento. Así vemos, por ejemplo, que la *Gramática Castellana* publicada por la Academia de la Lengua es defectuosísima, porque la ordenó un hombre que empleaba las horas más útiles del día en la obligación de una oficina y la revisaron en una lectura rápida e interrumpida otros hombres empleados en otras oficinas y destinos semejantes y que no podrían haber aprobado aquella obra, si la hubieran examinado y corregido con entera quietud y meditación en el retiro de su gabinete". COTARELO (*op. cit.*, pág. 232, nota 1) piensa que Iriarte alude aquí a Luzán, pero debemos recordar que éste murió en 1754, que la primera edición de la *Gramática* es de 1771 y que, aunque él tuvo un papel destacado en la elaboración de dicho tratado, no puede imputársele su composición, sobre todo al tener presente que los académicos siguieron trabajando en la obra durante casi veinte años más después de su fallecimiento. Además, el mismo Luzán, en su Plan de Academia alude a la necesidad de "perfeccionar lo que hay trabajado de la Gramática, para que a la edición del suplemento [del *Diccionario de Autoridades*] se siga luego la de la Gramática" (punto 124 de su Plan. Vid. CARNERO, *op. cit.*, pág. 170). Para la colaboración de Luzán en las labores de la Academia, véase mi trabajo "La aportación de Ignacio de Luzán a la *Ortografía* y la *Gramática* de la Academia", en AA.VV., *Ignacio de Luzán. Obras raras y desconocidas*, II, coord. Guillermo CARNERO, Zaragoza, Inst. Fernando el Católico (en prensa).

padre Villalpando, dejando ver además que no ha sido capaz de satisfacer los deseos gubernamentales —al contrario de lo conseguido con su *Philosophía*, defendida fuertemente por el fiscal Campomanes— de establecer una Academia controlada y neutra, en la que fuese difícil la libertad de pensamiento y de “literatura”. A ello parece aludirse cuando se comenta que las Letras son peligrosas en las “presentes circunstancias” y que por lo mismo parece conveniente dejarlas al margen, cosa que no hace Villalpando a pesar de tenerlo presente, y cuando el informe se refiere a “los malos efectos que se notan en ellos [los cuerpos académicos] por semejantes estatutos”. Así no es de extrañar que, al año siguiente, cuando Bernardo de Iriarte vuelve a intentarlo, precisamente por una Academia de Ciencias y Buenas Letras, lo que no se quería, Godoy dé carpetazo al asunto con la frase “esta academia quitó el cetro a Luis XVI”.

Los intentos de crear grandes centros que permitieran la instrucción de la nación en el ámbito de las Letras, ofreciendo además la posibilidad de vivir gracias al ejercicio de la Literatura en su más restringida significación, quedaban así cortados. Salvo los empleados en la Real Biblioteca y los profesores de los Reales Estudios y las Universidades, los demás que se dedicaran a las Letras habían de buscar su sustento en otros oficios, como señalaba Iriarte. Para muchos intelectuales de la época, las academias eran la solución a su problema de subsistencia, como lo confirman desde 1785 las numerosas peticiones de ingreso en la proyectada Academia de Ciencias y Letras que se conservan en el legajo donde se reúne la información sobre dicho establecimiento. Otros intentarían sobrevivir con los periódicos, desempeñando, como hasta entonces, puestos de oficina o como miembros de órdenes religiosas.

Pero no todo se quedó en agua de borrajas y no fue lo mismo para los profesores de Ciencias que para los de Letras. A los primeros, al parecer menos peligrosos y más útiles, se les ofrecía la posibilidad de vivir de su profesión literaria, en el más amplio significado de la palabra, en el diccionario, amparados en el establecimiento de instituciones dedicadas a mejorar el estado de la ciencia y la tecnología españolas. En lugar de un gran centro, se fundaron varios más pequeños y especializados. Y así, seguramente, ese proyecto de establecer una gran Academia de Ciencias que agrupara todos los estudios técnicos fue lo que dio pie a “la fundación del ilustre cuerpo de Ingenieros cosmógrafos de Estado. El objeto —en palabras de Godoy— de este Instituto fue el estudio y cultivo de la astronomía teórica y práctica en todos sus ramos y en la plenitud de las ciencias matemáticas... La erección y ordenanzas de este cuerpo militar científico son de 19 de agosto de 1796 —en marzo de ese año había terminado Villalpando sus estatutos—. Su composición contenía un director, seis profesores, cuatro sustitutos y doce aspirantes. Las asignaciones de las cátedras fueron las siguientes: Arit-

métrica, análisis finita y geometría; Cálculo infinitesimal y mecánica sublime; Trigonometría plana y esférica; Óptica en todas sus partes; Astronomía sin-tética; Astronomía práctica; Formación de cartas geográficas y geométricas; Metereología y sus aplicaciones; Hidrostática e hidráulica; Astronomía física; Diseño y formación de planos" (25). Resulta curioso que a esas alturas del siglo, 1796, la distribución de las materias parezca mantener vigente la estructura de conocimiento científico que formuló Tosca entre 1707 y 1715 en su *Compendio matemático*, reeditado por última vez en el XVIII en 1794 (26). En él se interrelacionan fuertemente las matemáticas, la astronomía, la física y sus aplicaciones técnicas, de la misma forma que en éste y en otros proyectos científicos de finales del XVIII, aunque en ellos ya sin las implicaciones filosóficas que caracterizaron la lucha por la independencia científica de la primera mitad del siglo. En las últimas décadas, lo que se pretende con la aplicación técnica de los conocimientos científicos es contribuir a la felicidad de los súbditos y parece que las academias –al menos tal como se plantean a los gobernantes– no son las instituciones adecuadas para conseguir ese objetivo.

*Consejo Superior de Investigaciones Científicas*

---

(25) Príncipe de la Paz, *op. cit.*, pág. 203a. Godoy militarizó el Observatorio, pues a él se está refiriendo, en 1796. Este centro se fundó en 1790.

(26) Sobre la difusión de Tosca a lo largo del siglo, véase la síntesis de Giovanni STIFFONI, "Intelectuales, sociedad y estado", en *Historia de España de Menéndez Pidal. La época de los primeros Borbones*, XXIX, II, Madrid, Espasa-Calpe, 1985, págs. 35-40.